Librº — Que mandaron dar vna libramiento a Gines de Lorca para que de los
mrs de la camara de ... [illegible] ... para los ... [illegible]
de las ... de las ... [illegible]

Conçejo

Martes veynte e vn dias del dicho mes de hebrero del dicho año
de mill e quatroçientos e noventa e tres años este dicho
dia fueron ayuntados en conçejo en la camara de la corte segund que
lo an de vso e costumbre el muy honrrado el bachiller Alonso de la Cade-
na alcalde e lugarteniente de asistente por el muy virtuoso cauallero don Juan de
Ribera, Hernando de Bastienço asistente e justiçia en esta çib-
dad de Murçia e Gonçalo de Cabrera alcalde de Lorca e los dichos regidores
por el rey e reyna nuestros señores: Juan de Cascales, Pedro de
Zanbrana, Manuel de Arroniz, Lope Alonso de Lorca, Juan de Cortes,
Diego Riquelme, Sancho de Arroniz, Aluaro de Arroniz, Diego de
Ayala, e Juan de los Reyes e otros honbres buenos regidores
para ... ordenar las cosas que son conplideras al seruiçio de Dios e
... Alonso Vazquez, Herrando de ... e Beltran de ... e
Sancho ... jurados de la dicha çibdad de Murçia.

Sobre el sueldo de la ... Juan Cofrero ... [illegible]

En el dicho conçejo paresçio Diego Gutierres fiel [?] de los
mrs que monta la ... que ... para el sueldo de los peones
que ... a los dichos señores le manden ...
las ... [illegible] ... de los
... el sueldo que ... a los dichos peones los dichos
señores ... dando cartas de ... de los mrs que ...
... la abadia ... de la abadia por lo
que ... y lo que ... de ... a las villas
lugares de ... que ... por virtud de las cartas de sus altezas ...
... la contribuçion de los treçientos peones ... esta abadia ...
de los lugares ... de lo ... las ... e ...
y de ... non ... la abadia que ... porque le podria ... mrs ...

AYUNTAMIENTO DE MURCIA